

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****34921** *LEGONZA CONSTRUCCIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto.

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de los de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 146/2009 que se sigue a instancia de Alejandro Martínez Rodríguez, frente a Legonza Construcciones, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado auto de fecha 23 de noviembre de 2009, por el que se declara a dicho ejecutado, Legonza Construcciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal, con carácter provisional, por importe de 9.349,19 euros, y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 23 de noviembre de 2009.- Secretario Judicial.

ID: A090086270-1